



Nombre _____ Fecha _____ Período _____
Historia de EE.UU. Nueva York y la Constitución _____

¿Qué debería hacer Nueva York?

Una investigación basada en problemas sobre la ratificación de la nueva Constitución

La Decisión - una dramatización ficticia

La siguiente conversación es inventada para esta actividad. Representa argumentos presentados durante el debate de ratificación, pero estas no son las palabras exactas de John Jay.

"Marcus, ¿crees que Nueva York debería ratificarla?" John Jay pregunta por tercera vez en diez minutos.

"Solo hemos tenido los Artículos de la Confederación por 7 años. ¿Realmente queremos o necesitamos algo más restrictivo?" (La reunión debería comenzar pronto y muchos se preguntan si realmente necesitamos esta nueva Constitución.)

"John, ya hemos hablado de esto. No necesitamos un gobierno más fuerte y un líder tiránico. Acabamos de deshacernos de un rey, ¿y dónde están los derechos para el pueblo? No lo sé. Esto parece demasiado poderoso."

"No estoy de acuerdo. Nuestra Unión actual es solo una frágil cuerda de arena, totalmente incapaz de proteger nuestro comercio de amenazas extranjeras o rebelión doméstica. Solo bajo esta nueva Constitución pueden nuestros estados separados unirse en una sola nación respetable, con la fuerza para perdurar. Rechazar este sistema es invitar la invasión de naciones extranjeras y la anarquía en casa."

"¿Una cuerda de arena? Bajo los Artículos, los estados todavía controlan la mayoría de sus propios asuntos. Esta Constitución nos uniría mucho más estrechamente a un gobierno nacional poderoso. ¿Qué pasa si ese gobierno se vuelve contra los principios de la Revolución?"

"Somos un pueblo en un continente, y separarnos significa nuestra ruina. Una América dividida se derrumbará bajo amenazas extranjeras y guerras locales. La Unión debe ser permanente si queremos sobrevivir."

"Necesitaré ver una Declaración de Derechos. No me gusta."

"No entiendes el sistema que estamos construyendo. El nuevo gobierno recibe poderes limitados y enumerados. Los partidarios argumentan que no puede ejercer legalmente poderes que la Constitución no otorga. No necesitas una ley que diga que puedes usar un sombrero, entonces



¿por qué exigir una ley que diga que puedes hablar? Una lista de derechos no tiene sentido cuando el gobierno no tiene poder para quitártelos en primer lugar."

La Convención está por comenzar y John tiene que irse. **"Dime por qué Nueva York no debería ratificar esta nueva Constitución."**

"Necesito protección contra el gobierno. No más reyes en América. ¡Yo digo que No!"

Tu situación en 1788

Eres Marcus, un residente local de Poughkeepsie, que se ha encontrado con un viejo amigo, John Jay, en su camino al Palacio de Justicia en Market Street. Dudas en apoyar la nueva Constitución porque desconfías de un gobierno central fuerte. Jay parece confiado de que este es el curso de acción correcto.

Luchaste en la guerra para separarte de un gobierno poderoso que cobraba impuestos y maltrataba a sus colonos. Mientras Jay se va, comienzas a cuestionar tu postura.

"¿Podría Jay tener razón? ¿Necesitamos un gobierno más fuerte? ¿Pero qué pasa con el pueblo? ¿Y qué pasa con los impuestos?"

Como neoyorquino, ¿qué quieres que hagan tus delegados? ¿Deberías cambiar de opinión?

Identifica el problema

Enumera 3 asuntos importantes relacionados con la ratificación de la Constitución.

¿Por qué no había apoyo universal para la nueva Constitución? ¿Cuáles son las preocupaciones de Marcus y/o John Jay?

Asunto 1	
Asunto 2	
Asunto 3	

Colaboración

Con no más de dos compañeros, comienza a pensar en lo que necesitarías para entender mejor la decisión que enfrentan Jay y los otros delegados. ¿Qué necesitas saber para sentirte seguro con este nuevo gobierno?



Convierte tus asuntos de la última sección en preguntas que necesitan ser respondidas.

Pregunta 1	
Pregunta 2	
Pregunta 3	

Profundizando tu comprensión del problema

Expresa claramente la pregunta que necesitas responder para tomar la mejor decisión. A veces la gran pregunta es demasiado amplia. Las preguntas más pequeñas pueden ayudarnos a responderla.

¿Cuál es la pregunta más importante que enfrentan Marcus y John?	
¿Qué dos preguntas más pequeñas les ayudarían a decidir?	



Una nota rápida sobre la confiabilidad...

Confiabilidad: ¿Qué tan útil es este documento para entender la posición del orador?



- Considera el papel del orador, su propósito, audiencia y posible sesgo.
- Apoya tu respuesta con evidencia del documento.

Esto practica el análisis de fuentes para la pregunta de ensayo corto del examen Regents de Nueva York.



Documento A: John Lansing Jr.

John Lansing Jr. - un abogado y funcionario público de Nueva York que había servido en el Congreso Continental y asistió a la Convención Constitucional en Filadelfia. Más tarde representó al Condado de Albany en la convención de ratificación de Nueva York en Poughkeepsie.

Fecha y lugar: 20 de junio de 1788, Poughkeepsie, Nueva York

Pregunta central: ¿Dónde debe colocarse el poder, y pueden repararse los Artículos de la Confederación?

Texto histórico original

Debemos, por lo tanto, ser extremadamente cautelosos sobre cómo establecemos un gobierno que pueda dar intereses distintos a los gobernantes y gobernados, de modo que induzca a los primeros a perseguir objetivos adversos a la felicidad de los Estados Unidos.

Se ha observado que, como el pueblo debe, por necesidad, delegar poderes esenciales ya sea a las soberanías individuales o generales, es perfectamente inmaterial dónde se depositan; pero, como los gobiernos estatales siempre poseerán una mejor representación de los sentimientos e intereses del pueblo en general, es obvio que esos poderes pueden depositarse con mucha mayor seguridad con el estado que con el gobierno general.

Estoy igualmente opuesto a alentar, en esta ocasión, la idea de obtener una perfección que nunca existió, y a desesperar de hacer enmiendas importantes al sistema ahora ofrecido para consideración; porque, señor, por mucho que pueda estar dispuesto a perpetuar la unión, por muy consciente que sea de los defectos de la Confederación existente, no puedo evitar diferir de aquellos caballeros que opinan que es incapaz de mejora.

Preguntaría, ¿Cuáles son las objeciones que se han planteado tan hábilmente contra ella? Están comprendidas bajo dos encabezados. Primero, no ofrece defensa contra el asalto extranjero; segundo, ninguna seguridad para la tranquilidad doméstica. Ambos objetivos podrían lograrse si el Congreso pudiera ser investido con el poder de reclutar soldados y recaudar dinero.

Las requisiciones hechas bajo la Confederación existente por el Congreso, se reconoce, son insuficientes; pero este defecto podría, en gran medida, haberse remediado permitiendo a los Estados Unidos legislar sobre individuos después de que se hubieran hecho las requisiciones y no se hubieran cumplido. Si la requisición pudiera ser así ejecutada, podrían negociarse



préstamos de dinero cuando fuera necesario, y el Congreso estaría autorizado a recaudar dinero para reemplazarlos.

Nota de fuente: Jonathan Elliot, ed., The Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution, vol. 2. Fragmento traducido del inglés y abreviado; párrafos ajustados.

Explicación simplificada del texto

Debemos ser muy cuidadosos al crear un gobierno. Las personas que gobiernan pueden desarrollar intereses que son diferentes de los intereses de los ciudadanos comunes. Los gobiernos estatales están más cerca del pueblo y entienden mejor lo que la gente necesita. Por esa razón, los poderes importantes pueden estar más seguros con los estados que con un gobierno nacional distante.

La Confederación actual tiene debilidades reales, pero eso no significa que no pueda mejorarse. Sus dos problemas más grandes son que no puede proteger bien al país de ataques extranjeros y no puede mantener la paz en casa. El Congreso podría recibir nuevos poderes específicos para solucionar estos problemas, incluyendo el poder de reclutar soldados y recaudar dinero. El Congreso también podría tener permiso para actuar directamente cuando un estado se niega a proporcionar su parte requerida. Estas reparaciones podrían fortalecer la unión sin reemplazar todo el sistema con un gobierno nacional mucho más poderoso.

Audiencia: ¿quién debía escuchar/leer este documento?	
Propósito: ¿Qué quiere el orador que su audiencia piense o haga?	
Posición: ¿Qué acción quiere el orador que tome Nueva York? ¿Qué evidencia apoya tu respuesta?	



Confiabilidad: ¿Qué tan útil es este documento para entender la posición del orador? Considera el papel del orador, su propósito, audiencia y posible sesgo.

Documento B: Alexander Hamilton

Alexander Hamilton - un veterano de la Guerra Revolucionaria, abogado y ex ayudante de George Washington. Representó a Nueva York en la Convención Constitucional y se convirtió en uno de los oradores más activos en la convención de Poughkeepsie.

Fecha y lugar: 21 de junio de 1788, Poughkeepsie, Nueva York

Pregunta central: ¿Es la Cámara de Representantes propuesta lo suficientemente grande para proteger al pueblo?

Texto histórico original

En mis razonamientos sobre este tema de gobierno, confío más en los intereses y opiniones de los hombres, que en cualquier disposición especulativa de pergamino. He encontrado que las constituciones son más o menos excelentes según sean más o menos acordes con la operación natural de las cosas. Por lo tanto, estoy dispuesto a no detenerme mucho en especulaciones curiosas, o prestar mucha atención a modos y formas; sino a adoptar un sistema cuyos principios han sido sancionados por la experiencia, adaptarlo al estado real de nuestro país, y depender de razonamientos probables para su operación y resultado.

Sostengo que sesenta y cinco y veintiséis, en dos cuerpos, ofrecen perfecta seguridad, en el estado actual de las cosas; y que el agrandamiento progresivo regular, que estaba en la contemplación de la Convención general, no dejará ningún temor de peligro en la mente más tímida y sospechosa. Será el interés de los estados grandes aumentar la representación. Esta será la instrucción permanente a sus delegados.



Pero, dicen los caballeros, los miembros del Congreso estarán interesados en no aumentar el número, ya que disminuirá su influencia relativa. En todo su razonamiento sobre este tema, parece haber esta falacia: Suponen que el representante no tendrá ningún motivo de acción, por un lado, sino un sentido del deber; o por el otro, sino la corrupción. No reflexionan que él debe regresar a la comunidad; que depende de la voluntad del pueblo, y que no puede ser de su interés oponerse a sus deseos. Señor, el sentido general del pueblo regulará la conducta de sus representantes...

Todos los gobiernos, incluso los más despóticos, dependen, en gran medida, de la opinión. En las repúblicas libres, es el caso más peculiarmente. En estas, la voluntad del pueblo constituye el principio esencial del gobierno; y las leyes que controlan a la comunidad reciben su tono y espíritu de los deseos públicos.

Nota de fuente: Jonathan Elliot, ed., The Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution, vol. 2. Fragmento traducido del inglés y abreviado; párrafos ajustados.

Explicación simplificada del texto

Al evaluar un marco para el gobierno, es crucial observar el comportamiento humano real en lugar de confiar únicamente en garantías escritas. Este marco sugerido está basado en la experiencia práctica y corresponde con las realidades actuales de la nación.

El Congreso propuesto tendría inicialmente 26 senadores y 65 representantes. Hamilton sostiene que estas cifras son suficientes para las necesidades actuales del país. Espera que la Cámara crezca a medida que aumente la población, porque los estados más grandes querrán tener más representantes.

Los críticos temen que los representantes se resistan a ampliar la Cámara porque eso reduciría su influencia individual. Hamilton responde que los representantes dependen de los votantes y deben prestar atención a la opinión pública. Por eso sostiene que Nueva York no debe exigir una Cámara más grande como condición para aceptar la Constitución.

Audiencia: ¿quién debía escuchar/leer este documento?



Propósito: ¿Qué quiere el orador que su audiencia piense o haga?	
Posición: ¿Qué acción quiere el orador que tome Nueva York? ¿Qué evidencia apoya tu respuesta?	
Confiabilidad: ¿Qué tan útil es este documento para entender la posición del orador? Considera el papel del orador, su propósito, audiencia y posible sesgo.	

Documento C: Melancton Smith

Melancton Smith - un comerciante, abogado y ex miembro del Congreso Continental. En la convención de Poughkeepsie, se hizo conocido por sus argumentos cuidadosos sobre representación, poder político y los derechos de los ciudadanos comunes.

Fecha y lugar: 20 de junio de 1788, Poughkeepsie, Nueva York

Pregunta central: ¿Debe Nueva York elegir entre la unión nacional y la libertad?

Texto histórico original

Estaba tan fuertemente impresionado con la necesidad de una unión como cualquiera podría estarlo. La buscaría con tanto ardor. En la discusión de esta cuestión, estaba dispuesto a hacer toda concesión razonable y, de hecho, a sacrificarlo todo por una unión, excepto las libertades de su país, pues no podía imaginar una desgracia mayor que perderlas. Pero esperaba que no estuviéramos reducidos a la necesidad de sacrificar, o incluso poner en peligro, nuestras libertades, para preservar la Unión. Si ese fuera el caso, la alternativa era terrible. Pero no diría ahora que la adopción de la Constitución pondría en peligro nuestras libertades; porque ese era



el punto a debatir, y las premisas deberían establecerse previamente a la extracción de cualquier conclusión...

¿Por qué, dijo él, se nos habla de nuestra debilidad? ¿de la condición indefensa de las partes del sur de nuestro estado? ¿de la situación expuesta de nuestra capital? ¿de Long Island, rodeada de agua, y expuesta a las incursiones de nuestros vecinos en Connecticut? ¿de Vermont habiéndose separado de nosotros, y asumido los poderes de un gobierno distinto? ¿y de las partes noroeste de nuestro estado estando en manos de un enemigo extranjero? ¿Por qué debemos alarmarnos con temores de que los Estados del Este son hostiles, y no están dispuestos a formar alianzas con nosotros?...

Seguramente no podría suponerse que esos estados nos harían la guerra por ejercer los derechos de hombres libres, deliberando y juzgando por nosotros mismos, sobre un tema el más interesante que jamás haya llegado ante ninguna asamblea. Si una guerra con nuestros vecinos fuera el resultado de no acceder, no había utilidad en debatir aquí; mejor deberíamos recibir sus dictados, si éramos incapaces de resistirlos. Los defectos de la vieja Confederación necesitaban tan poca prueba como la necesidad de una unión. Pero no había prueba en todo esto de que la Constitución propuesta fuera buena. Por defectuosa que sea la vieja Confederación, dijo, nadie podría negar que era posible que pudiéramos tener un gobierno peor.

Nota de fuente: Jonathan Elliot, ed., The Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution, vol. 2. Fragmento traducido del inglés y abreviado; párrafos ajustados.

Explicación simplificada del texto

La unidad nacional es muy importante, y pueden ser necesarios compromisos razonables para preservarla. Sin embargo, la libertad no debe sacrificarse solo porque la gente teme la desunión o el ataque. La convención debe primero examinar la evidencia antes de decidir que la Constitución protege o amenaza la libertad.

Los partidarios describen a Nueva York como débil y expuesta. Señalan la Ciudad de Nueva York, Long Island, Vermont, fuertes británicos en el noroeste y posible hostilidad de estados vecinos. Pero el miedo no debe decidir la cuestión. Otros estados no deberían atacar a los neoyorquinos simplemente porque ejercen su derecho a pensar y decidir por sí mismos.

Todos están de acuerdo en que los Artículos de la Confederación tienen problemas y que los estados necesitan una unión. Ninguno de estos dos hechos demuestra que esta Constitución en particular sea buena. Reemplazar un sistema débil sin examinar cuidadosamente el reemplazo podría producir un gobierno aún peor. Los delegados deben juzgar la Constitución propuesta por sus propios méritos.



Audiencia: ¿quién debía escuchar/leer este documento?	
Propósito: ¿Qué quiere el orador que su audiencia piense o haga?	
Posición: ¿Qué acción quiere el orador que tome Nueva York? ¿Qué evidencia apoya tu respuesta?	
Confiabilidad: ¿Qué tan útil es este documento para entender la posición del orador? Considera el papel del orador, su propósito, audiencia y posible sesgo.	

Documento D: John Jay

John Jay - un abogado, diplomático y ex presidente del Congreso Continental. Su experiencia manejando los asuntos exteriores de la nación formó sus ideas sobre los poderes y recursos que el gobierno de los Estados Unidos necesitaría.

Fecha y lugar: 1 de julio de 1788, Poughkeepsie, Nueva York

Pregunta central: ¿Debería el gobierno nacional tener acceso directo al dinero y recursos del país?

Texto histórico original

Él [John Jay] comenzó con una descripción de las características generales de un gobierno apropiado para los Estados Unidos. Se había establecido justamente, dijo, que un gobierno que iba a lograr propósitos nacionales debería comandar los recursos nacionales. Aquí se había planteado una pregunta. ¿Sería apropiado que los gobiernos estatales limitaran los poderes del gobierno general, en relación con



sus suministros? ¿Sería justo o prudente que el poder soberano de una nación dependiera para su apoyo de la mera voluntad de los varios miembros de esa nación? ¿que el interés de una parte tomara el lugar del de todos, o que las visiones parciales de uno de los miembros interfirieran y derrotaran las visiones de todos?

Dijo que, después de la reflexión más madura, no podía ver ninguna impropiedad posible en que el gobierno general tuviera acceso a todos los recursos del país. Con respecto a los impuestos directos, le parecía que la enmienda propuesta implicaría grandes dificultades. Supongamos que un estado se negara a cumplir; ¿no inducirían los mismos motivos, las mismas razones, que produjeron el incumplimiento, a tal estado a resistir la imposición y recaudación del impuesto? ¿No estarían propensos varios estados, en circunstancias similares, a unirse para dar peso a su resistencia? No podrían ser todos forzados...

Temía que hombres ambiciosos pudieran encontrarse, en tales emergencias, listos para aprovechar los tiempos turbulentos, y ponerse a la cabeza de tal asociación...

Las legislaturas de los varios estados proporcionarían a sus delegados los sistemas de ingresos, y les darían la información más particular con respecto a los modos de tributación más agradables para el pueblo. De la comparación de estos, el Congreso podría formar un sistema general, tan perfecto como la naturaleza de las cosas lo permitiera.

Nota de fuente: Jonathan Elliot, ed., The Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution, vol. 2. Fragmento traducido del inglés y abreviado; párrafos ajustados; nombre añadido entre corchetes.

Explicación simplificada del texto

Un gobierno nacional necesita autoridad sobre los recursos colectivos para lograr objetivos nacionales. Depender de estados individuales para financiamiento es arriesgado; si un estado no cumple, el bienestar de toda la nación está en peligro.

Jay advierte que un estado que se niegue a aportar dinero también podría resistirse a los intentos del gobierno federal de cobrarlo. Otros estados podrían unirse a la resistencia, y líderes ambiciosos podrían aprovechar el conflicto para ganar poder.

Las legislaturas estatales pueden explicar al Congreso sus sistemas de impuestos y las preferencias locales. Jay sostiene que el Congreso puede comparar esa información para crear un sistema nacional de impuestos.

Audiencia: ¿quién debía escuchar/leer este documento?



Propósito: ¿Qué quiere el orador que su audiencia piense o haga?	
Posición: ¿Qué acción quiere el orador que tome Nueva York? ¿Qué evidencia apoya tu respuesta?	
Confiabilidad: ¿Qué tan útil es este documento para entender la posición del orador? Considera el papel del orador, su propósito, audiencia y posible sesgo.	



Resumiendo lo que has aprendido

Revisa las notas de tus cuatro fuentes. Responde una de tus preguntas de la Parte 1.

Recuerda citar evidencia de al menos un documento.

Mi pregunta:

Mi resumen:



Opciones, opciones, opciones - Mi sugerencia a John Jay

- Selecciona la opción que quieres que Jay considere.
- Identifica al menos un resultado positivo y uno negativo, y apoya tu recomendación con evidencia de al menos dos documentos.

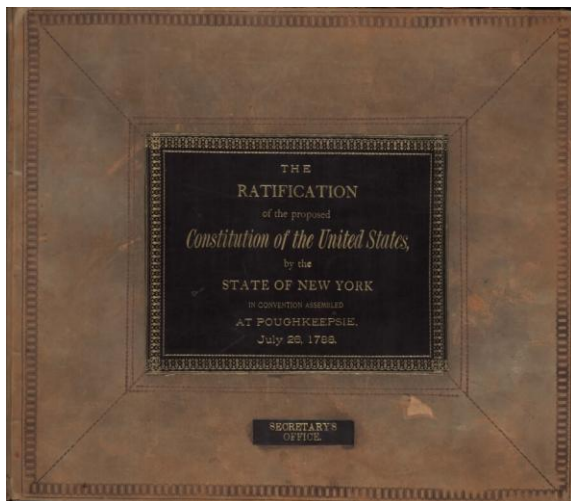
☐ Ratificar la Constitución tal como está escrita ☐ Rechazar la Constitución ☐ Ratificar mientras se recomiendan enmiendas o protecciones	
Resultados positivos potenciales	Resultados negativos potenciales

Resultado histórico



El 26 de julio de 1788, Nueva York ratificó la Constitución por un voto de 30-27. Los delegados también aprobaron una declaración de derechos, recomendaron enmiendas y pidieron otra convención para considerar cambios a la Constitución.

Nueva York ha ratificado la Constitución. Escribe a John Jay una carta de dos párrafos evaluando la decisión. Explica qué preocupaciones fueron abordadas, qué preocupaciones permanecen, y si todavía estás de acuerdo con tu recomendación original. Usa evidencia de al menos dos documentos.





Estimado John,

¿Necesitas ayuda? Frases iniciales para declaraciones de alfabetización cívica

Hacer una afirmación: Nueva York debería ____ porque ____.

Usar evidencia: En el Documento __, __ argumenta, "____." Esto muestra ____.

Explicar razonamiento: Esta evidencia importa porque ____.

Comparar fuentes: Los Documentos __ y __ están de acuerdo en que ____, pero no están de acuerdo sobre ____.

Abordar otro punto de vista: Algunos delegados pueden argumentar _____. Sin embargo, _____.



Philip Van Cortlandt
Cornelius Schoonmaker

Peter Vrooman
John Haring

Israel Thompson

Robert R. Livingston

Melancton Smith

Governor George Clinton

Alexander Hamilton

Abraham Bancker
John Jay

James Clinton
Isaac Roosevelt

John Sloss Hobart

Jacobus Swartwout

Peter Vandervoort
James Duane
Philip Livingston

John Lansing

Lewis Morris

Richard Morris

Derek Wyncoop
Gozen Ryerss



Painter, Gerald Foster
1900-1987

"Delegates at the New York Convention to Ratify the Federal Constitution"

Photograph by John Jameson

